

## **Respuestas de Gastón Calcagno a CIPER**

**1) En las rendiciones de campaña de los excandidatos, Francisco Orrego e Iván Poduje, aparece como proveedora la empresa Scylla Inc SpA donde usted es socio. Según esa información pública, esa empresa facturó exactamente \$291.405.032. Me señaló al teléfono que sus números eran distintos, quisiera corroborar si hay diferencia.**

Es correcto el monto, que por cierto es una información pública, si sumamos todas las facturas. Esos montos incluyen el trabajo realizado en ambas campañas y consideran dinero invertido en publicidad de medios como también el IVA correspondiente. Lo señalado se rindió al Servel en la forma en que establece la ley.

**2) En el programa Sin Filtros que elabora su sociedad Mediapro Max SpA, ambos excandidatos son panelistas. Por su oferta informativa, la línea editorial de ese programa apunta a recibir invitados de un amplio espectro político, por lo que se observa de parte de quienes lo realizan, una búsqueda de pluralismo. ¿Cree que el hecho de que el dueño de la productora detrás de ese programa sea a la vez, vía otra empresa, proveedor de la campaña de dos panelistas, afecte esa independencia editorial? ¿Teme que a partir de estos antecedentes la gente vea a Sin Filtros como una plataforma política ligada a un sector político más que como un programa de debate plural?**

En ningún caso afecta la independencia editorial si la empresa que produce y realiza Sin Filtros es una (Mediapro Max Spa) y la otra (Scylla Inc Spa) es la empresa que fue contratada en la campaña de F. Orrego a GORE y de I. Poduje para alcalde de Viña del Mar.

Son compañías autónomas que además desde inicios de 2024 se enfocan en negocios diferentes y con distintos colaboradores, con distintas funciones que buscan cumplir finalidades relacionadas con los giros propios de cada una de las sociedades.

**3) ¿Francisco Orrego o Iván Poduje reciben remuneración u honorarios como panelistas en Sin Filtros?**

Francisco Orrego ha sido panelista de "Sin Filtros" desde la primera temporada desde el año 2021. Sigue siendo panelista fijo y estable. Por su participación en el programa, recibe honorarios que son pagados por Mediapro Max SpA.

Iván Poduje participa como panelista en "Sin Filtros", pero no es fijo ni estable y por eso no recibe remuneración ni honorarios por esa colaboración.

**5) Respecto a la pregunta anterior, y de recibir cualquiera de los dos algún tipo estipendio por su aparición en el programa, ¿no le parece que se configura un conflicto de interés en su facturación a esas campañas? Esto porque ellos trabajan para su programa y, a la vez, a través de su otra empresa, usted factura para sus campañas. La pregunta apunta además a que en esta transacción existen fondos públicos involucrados porque, según las mismas rendiciones, en total, ambos candidatos solicitaron al Servel un reembolso de \$175.864.798: Orrego \$165.781.598 y Poduje \$10.083.200.**

No considero que exista un conflicto de intereses. Las actividades de mis dos empresas, Mediapro Max SpA y Scylla Inc SpA, están claramente separadas.

Scylla Inc SpA prestó servicios comerciales a las campañas de Francisco Orrego e Iván Poduje dentro del marco legal correspondiente con el rol de agencia general creativa, planificación y campañas de publicidad, productora y realizadora audiovisual y muchos puntos más que están especificados en informes entregados para el Servel. Estos servicios no tienen ninguna relación con la producción de "Sin Filtros", que es gestionada por Mediapro Max SpA con total autonomía editorial.